



DATOS IDENTIFICATIVOS

Criminología y derecho penitenciario

Asignatura	Criminología y derecho penitenciario			
Código	003G081V01925			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Arias Carral, Manuel			
Profesorado	Arias Carral, Manuel			
Correo-e	arias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La *asignatura de Derecho *Penitenciario y *Penoloxía se oferta cómo *optativa en el Grado de Derecho, tiene una relación muy estrecha con la Parte General de Derecho Penitenciario por regular la pena privativa de libertad, una de las más importantes del sistema de penas español. El contenido específico y el estudio de la ejecución de la pena privativa de libertad, en particular los derechos afectados por la privación de Libertad, y las consecuencia jurídicas del *encarcelamento.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código				
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.			
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.			
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.			
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar			
C76	CEI 29 - Conocer el concepto, objeto y funciones propias de la Criminología, así como las penas privativas de libertad y su régimen de cumplimiento.			
C77	CEI 30 - Saber aplicar las técnicas de la investigación criminológica, utilizar las reglas de determinación de la pena y analizar el sistema penitenciario.			
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión			
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.			
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.			
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.			

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer el significado y las funciones de la *Criminología.	A2	B1	C76	D1
Conocer el sistema de penas.	A3	B2	C77	D3
Conocer el sistema de ejecución de penas.	A5	B3		D4
		B4		D5

Contenidos

Tema

1. La *CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA	1.*Introducción *al *Derecho Penitenciario, *Criminología, *Penología *y *Derecho *Penitenciario. 2. Concepto *y *Objeto de la *Criminología. 3. Relaciones con otras disciplinas 4. Funciones 5. Métodos y técnicas de investigación *criminológica.
2. DESARROLLO HISTÓRICO DE La *CRIMINOLOGÍA	1. Los distintos modelos explicativos del crimen 2. Especial referencia a las teorías integradoras
3. EL *OBJETO DE La *CRIMINOLOGÍA	1. El delito 2. El *delincuente 3. La *víctima y la *victimología como disciplina 4. El control social
4. La DELINCUENCIA JUVENIL	1. Extensión, evolución y *estructura de la delincuencia juvenil 2. Edad y delito: explicaciones teóricas a la mayor criminalidad de los *jóvenes 3. Las bandas juveniles 4. La prevención de la criminalidad juvenil
9. La PREVENCIÓN DEL DELITO	1. Los modelos teóricos de la prevención del delito 2. Evaluación de los principales programas de prevención
5. DELINCUENCIA ORGANIZADA	1. Concepto y *características 2. Organizaciones criminales: evolución y tipos 3. Principales manifestaciones *delictivas del crimen organizado 4. La lucha contra esta criminalidad 5. La criminalidad económica: principales manifestaciones *delictivas 6. La criminalidad del cuello *blanco: concepto, características y respuesta *penológica
6. CRIMINALIDAD VIOLENTA	1. Agresión y violencia en los delitos contra las personas y contra el patrimonio 2. Características del delincuente violento 3. *Predicción y estrategias de prevención 4. La delincuencia terrorista: concepto, causas y estrategias *delictivas
7. FACTORES DE CRIMINALIDAD	1. Influencia del alcohol y de las drogas en el delito 2. *Enfermedad mental y delito 3. Delincuencia sexual 4. Violencia de género y maltrato en el ámbito doméstico
8. EL DELITO EN ESPAÑA	1. Estadísticas oficiales 2. Encuestas de *victimización 3. Estudios de *autoinforme 4. La evolución de la delincuencia y la reacción pública al delito 5. Modelos *y sistema de reacción ante el delito.
10. La PRISIÓN.	1. Las penas. Concepto, clases *y falencias. 2. Las medidas de *seguridad. Diferencias con las penas. 3. La pena de *muerte. Historia *y *derecho comparado. 4. Las penas privativas de *libertad. 5. *Los *sustitutivos *penales. 6. La *individualización de la pena. 7. Orígenes históricos 8. *Howard y los primeros *sistemas *penitenciarios
11. La PRISIÓN EN ESPAÑA	1. Primeras disposiciones 2. La reforma de la *II República 3. De los *Reglamentos la reforma *penitenciaria de 1979
12. SISTEMA *PENITENCIARIO VIGENTE EN ESPAÑA	1. Principios constitucionales en materia *penitenciaria 2. *Ley Orgánica General *Penitenciaria y *Reglamento *Penitenciario
13. EL DERECHO *PENITENCIARIO	1. El Derecho *Penitenciario: concepto y naturaleza 2. La normativa *penitenciaria vigente 3. Principios y *jurisprudencia constitucional en materia *penitenciaria 4. La regulación *supranacional en materia *penitenciaria
14. La SITUACIÓN DE Las PRISIONES EN ESPAÑA	1. Datos estadísticos 2. Problemática *Políticocriminal
15. La RELACIÓN JURÍDICO-*PENITENCIARIA	1. La relación *jurídica-*penitenciaria: naturaleza y fundamento 2. Derechos de los internos: clases y límites 3. Sistema de protección y régimen de garantías 4. Deberes de los internos

16. PRESTACIONES DE La ADMINISTRACIÓN *PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia sanitaria 2. Higiene y alimentación 3. Asistencia religiosa 4. La acción social *penitenciaria
17. Los CENTROS *PENITENCIARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y clases 2. Régimen de los diferentes centros *penitenciarios 3. Especial referencia al régimen de preventivos
18. El MODELO ORGANIZATIVO *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos colegiados: composición y funciones 2. Órganos *unipersonales
19. El RÉGIMEN *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ingreso 2. Las relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas 3. El régimen común 4. El régimen cerca 5. La seguridad de los centros *penitenciarios: interior y exterior 6. Los medios *coercitivos
20. El TRATAMIENTO *PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y finalidades 2. Principios inspiradores 3. La clasificación en grados 4. El principio de *individualización científica 5. La central de observación
21. DERECHO AL TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral *penitenciaria 2. Sistema de organización y adjudicación de puestos 3. El organismo autónomo de trabajo y formación para el empleo
22. Los PERMISOS DE *SALIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases, duración y requisitos 2. Procedimiento de concesión
23. El RÉGIMEN DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las faltas y determinación de las sanciones 2. *Procedimiento sancionador 3. *Executoriedad 4. *Prescripción y cancelación
24. La LIBERTAD CONDICIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. La libertad condicional: naturaleza 2. Requisitos 3. Supuestos especiales 4. *Revocación 5. La extinción de la *responsabilidad penitenciaria. *Los *nuevos modelos de la política criminal.
25. El CONTROL JURISDICCIONAL DE La ADMINISTRACIÓN *PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los jueces de *vixancia *penitenciaria: organización y funciones 2. Sistemas de recursos 3. *Procedimiento

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	17.5	26.5	44
Lección magistral	35	70	105
Examen de preguntas objetivas	0.5	0	0.5
Examen de preguntas objetivas	0.5	0	0.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la *ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderá en el horario de *tutorías habitual de los profesores publicado en el centro. Las *tutorías podrán consultarse y solicitar en el enlace: http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/

Resolución de problemas Se atenderá en el horario de *tutorías habitual de los profesores publicado en el centro. Las *tutorías podrán consultarse y solicitar en el enlace:http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/*manuel-arias-*carral/

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	<p>El sistema de evaluación a lo que puede optar el alumnado es de dos tipos: Evaluación continua o evaluación global.</p> <p>Una vez superado el plazo de un mes, desde lo comienzo del cuatrimestre en el que se imparte la *asignatura, *habilitaráse un plazo de 10 días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de acogerse al sistema de evaluación continua.</p> <p>La asistencia a las clases prácticas es un factor esencial que se valora en el proceso de evaluación continua. ES preciso haber asistido al 75% de las clases prácticas para poder acceder al sistema de evaluación continua. En caso de que por cualquiera motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no podrá participar en el sistema de evaluación continua, debiendo realizar un único examen final.</p> <p>La prueba de resolución de problemas y/o ejercicios consistirá en un examen escrito en el que el alumnado debe resolver uno o varios casos prácticos.</p> <p>La fecha, horario y lugar de realización de esta prueba serán señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación *concordante.</p> <p>En la evaluación continua, ésta constituye la tercera prueba, sumándose las dos pruebas tipo test que se explican en el siguiente apartado, y supone el 40% de la calificación final de la materia.</p>	40	A2 A3	B1 B3 B4	C77	D1 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	<p>1ª prueba tipo test: el sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test al largo del curso y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos, expuesta anteriormente.</p> <p>Las dos pruebas tipos test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad del que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.</p> <p>El lugar, fecha y contenido de primera prueba tipo test se indicará por el coordinador de la materia en la primera semana del curso.</p> <p>La calificación de primera prueba tipo test supone el 30% de la calificación final de la materia.</p>	30	A2 A3 A5	B1 B2 B3 B4	C76 C77	D1 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	<p>2ª prueba tipo test: el sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test al largo del curso y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos, expuesta anteriormente.</p> <p>Las dos pruebas tipos test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad del que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.</p> <p>El lugar, fecha y contenido de primera prueba tipo test se indicará por el coordinador de la materia en la primera semana del curso.</p> <p>La calificación de segunda prueba tipo test supone el 30% de la calificación final de la materia.</p>	30	A2 A3 A5	B1 B2 B3 B4	C76 C77	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. OTROS COMENTARIOS *SOBR A *AVALIACIÃ* N CONTINUA

Una vez *transcurrido un mes, desde lo comienzo del *cuatrimestre en el que se imparte la *asignatura, *habilitarÃ* si un plazo de diez *dÃ* las *hÃ* *biles para que el alumnado manifieste, formalmente, la *sÃ* a *intenciÃ* *n de acogerse al sistema de *avaliaciÃ* *n continua.

La asistencia *Ã* *s clases *prÃ* *cticas *Ã* un factor esencial que se valora en el proceso de *avaliaciÃ* *n continua. *Ã* preciso haber asistido al 75% de las clases *prÃ* *cticas para poder acceder al sistema de *avaliaciÃ* *n continua. En caso de que por cualquiera motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no *poderÃ* participar en el sistema de *avaliaciÃ* *n continua, debiendo realizar un *Ã* *nico examen final.

La prueba de *resoluciÃ* *n de problemas y/o ejercicios *consistirÃ* en un examen escrito en el que el alumnado debe resolver uno o varios casos *prÃ* *cticos.

La fecha, horario y lugar de realización de esta prueba serán señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y documental concordante.

En la evaluación continua ésta constituye la tercera prueba, sumándose las demás pruebas tipo test que se explican en los apartados anteriores, y suplen el 40% de la calificación final de la materia.

2. OTROS COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

El alumno que no se acoga a evaluación continua tendrá derecho a un examen final (en la fecha y lugar aprobados por la Xunta de Facultad) que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test. Este examen representará el 100% de la calificación.

3. OTROS COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y FIN DE CARRERA

Para todos los alumnos consistirá en un examen final (en la fecha y lugar aprobados por la Xunta de Facultad) que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test. Este examen representará el 100% de la calificación.

4.- OTROS COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de la Facultad para el curso 2023-2024 y documental concordante.

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y la todo el estudiantado matriculado. De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático.

Se atenderá en el horario de tutorías habitual de los profesores publicado en el centro. Las tutorías pueden consultarse y solicitar en el enlace: <http://dereito.uvigo.es/eres/docencia/profesorado/manuel-arias-carral/>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Fernández Areválo, Nistal Burón, García Castaño, **Manual de Derecho Penitenciario**, aranzadi, 2011

Rodríguez Alonso, A., **Lecciones de Derecho Penitenciario**, Comares, 2011

García-Pablos de Molina, Antonio., **Tratado de Criminología**, Tirant lo blanch, 2009

Larrauri Pijoan, Elena/Cid Moliné, José, **Teorías Criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia**, Bosch, 2023

Recomendaciones

Otros comentarios

Al largo del cuatrimestre se realizarán visitas a los centros penitenciario y de menores, por lo que se recomienda a los estudiantes a asistencia a las mismas, por su utilidad práctica.